



COLMENA
riesgos profesionales

PLAN PARA EMERGENCIAS

***UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA-
FACULTAD DE MEDICINA***

Bogotá, JUNIO de 2006

CONTENIDO

- INTRODUCCIÓN*
POLÍTICAS PARA EMERGENCIAS
1. *OBJETIVOS*
 - 1.1. *Objetivo General*
 - 1.2. *Objetivos Específicos*

 2. *GENERALIDADES DE LA SEDE CALLE 100*
 - 2.1. *Información General*
 - 2.2. *Actividad económica*
 - 2.3. *Instalaciones*
 - 2.4. *Descripción General*

 3. *REFERENTE TEÓRICO*
 - 3.1. *Marco Legal*
 - 3.2. *Marco Conceptual*
 - 3.2.1. *Definiciones*
 - 3.2.2. *Clasificación de las emergencias según su origen*
 - 3.2.3. *Clasificación de las emergencias según su gravedad*
 - 3.2.4. *Vulnerabilidad*
 - 3.2.5. *Análisis de vulnerabilidad*
 - 3.2.6. *Micro zonificación sísmica de Bogotá*

 4. *ORGANIZACIÓN DEL PLAN PARA EMERGENCIAS*
 - 4.1. *Soportes*
 - 4.1.1. *Soporte financiero*
 - 4.1.2. *Soporte tecnológico*
 - 4.1.3. *Soporte operacional*
 - 4.1.4. *Soporte organizacional*
 - 4.2. *Funciones de los integrantes del plan para emergencias*

 5. *ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD*
 - 5.1. *Determinación de las amenazas probables*

- 5.1.1 *Sismos*
 - 5.1.2 *Incendios*
 - 5.1.3 *Amenazas de origen socio – económico.*
 - 5.2. *Condiciones y circunstancias que afectan la probabilidad y consecuencias de los riesgos*
 - 5.3. *Factores de Vulnerabilidad*
 - 5.3.1. *Víctimas*
 - 5.3.2. *Ambiental*
 - 5.3.3. *Operacional*
 - 5.3.4. *Económica*
 - 5.3.5. *Imagen*
 - 5.3.6. *Información*
 - 5.4. *Probabilidad de las emergencias*
 - 5.5. *Gravedad de la consecuencia*
 - 5.5.1 *Víctimas (Vulnerabilidad humana)*
 - 5.5.2 *Daño ambiental (Vulnerabilidad ambiental)*
 - 5.5.3 *Afectación de la operación (Vulnerabilidad operacional)*
 - 5.5.4 *Pérdidas económicas (Vulnerabilidad económica)*
 - 5.5.5 *Daño a la imagen (Vulnerabilidad institucional)*
 - 5.5.6 *Pérdida de información (Vulnerabilidad estratégica)*
 - 5.6. *Valores posibles de riesgo y vulnerabilidad*
 - 5.7. *Valores relativos de riesgo y vulnerabilidad*
 - 5.8. *Aceptabilidad de los riesgos*
 - 5.8.1. *Definición de la zonas de aceptabilidad*
 - 5.8.2. *Valores de aceptabilidad*
 - 5.9. *Matriz específica*
 - 5.9.1. *Incendios*
 - 5.9.2. *Sismos*
 - 5.9.3. *Atentados.*
 - 5.10. *Definición de los Niveles de vulnerabilidad*
 - 5.10.1. *Por incendios*
 - 5.10.2. *Por sismos*
 - 5.10.3. *Por amenaza o atentado terrorista*
 - 6. **PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS**
 - 6.1 *Procedimientos de evacuación*
 - 6.1.1 *Definición*
 - 6.1.2 *Elementos a considerar antes de la evacuación*
 - 6.1.3 *Procedimientos generales*
 - 6.1.4 *Procedimientos generales de la emergencia*
 - 6.1.5 *Procedimientos para los grupos operativos*
 - 6.2 *Procedimientos para casos específicos*
 - 6.3 *Preparación de simulacros*
- ANEXOS**

INTRODUCCIÓN

A través del tiempo se ha demostrado la posibilidad de ocurrencia de situaciones de emergencia derivadas de causas naturales y humanas que pueden, de acuerdo con su magnitud comprometer la vida, la salud de las personas y los bienes materiales de las mismas o de las empresas afectadas.

La administración en sus distintos niveles ha ido respondiendo a las necesidades de prevención y protección de las personas, bienes materiales y ambiente, mediante esfuerzos importantes para regular las actividades de la industria que pueden presentar mayor riesgo.

*La planificación constituye un elemento importante en la prevención de emergencias y la mitigación de sus consecuencias, es así como el reconocimiento que los accidentes son posibles y la evaluación de las consecuencias de los accidentes representa la estrategia inicial para prepararse ante la posibilidad de ocurrencia de cualquier situación que pueda afectar la empresa en cuanto a lesiones a sus trabajadores, daños materiales y pérdidas económicas. Basados en lo anterior, el presente Plan para Emergencias de la **UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA-FACULTAD DE MEDICINA**, define la estructura organizacional, administrativa y operativa para dar respuesta a las emergencias que puedan ocurrir en las instalaciones de la empresa de tal forma que se contribuya a disminuir el número de personas afectadas y pérdidas materiales y económicas de ésta en caso de ser inminente la presencia de alguno de estos eventos.*

A través del tiempo se ha demostrado la posibilidad de ocurrencia de situaciones de emergencia derivadas de causas naturales y humanas que pueden, de acuerdo con su magnitud comprometer la vida, la salud de las personas y los bienes materiales de las mismas o de las empresas afectadas.

POLÍTICAS PARA EMERGENCIAS

Para la UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA-FACULTAD DE MEDICINA es de vital importancia proveer un adecuado nivel de seguridad para todos los ocupantes y usuarios de sus instalaciones, lo cual incluye: equipos e instalaciones adecuadas, fomento de la cultura de prevención y suministro de información necesaria para la prevención y control de emergencias de cualquier naturaleza.

En concordancia con lo anterior, LA RECTORÍA se compromete a dar todo su apoyo y colaboración manifiesta en recursos humanos, técnicos y financieros para la implantación de todas las acciones tendientes a:

- *Preservar la vida e integridad de las personas que en cualquier circunstancia estén dentro de las instalaciones de la universidad, incluyendo personal fijo, visitantes, estudiantes y comunidad en general. Para tal efecto se consideran los siguientes aspectos:*
 - *Disminuir los riesgos propios de las actividades desarrolladas en la edificación.*
 - *Brindar facilidades para la evacuación parcial o total de las instalaciones en cualquier momento.*
 - *Proveer facilidades y medios para rescate de personas ubicadas en cualquier sitio de la edificación.*
- *Preservar los bienes y activos de los daños que se puedan causar como consecuencia de accidentes y catástrofes, teniendo en cuenta no solo su valor económico, sino también su valor estratégico para la universidad y para la comunidad en general.*
- *Garantizar la continuidad de las actividades, operaciones y servicios prestados en o desde las instalaciones de la universidad teniendo en cuenta para esto:*
 - *Disminuir las posibilidades de la suspensión de una actividad o servicio, especialmente aquellos que sirven de soporte indispensable para otras actividades de la universidad.*
 - *Facilitar la reiniciación de las actividades suspendidas en el menor lapso de tiempo posible, y con las menores consecuencias en pérdidas económicas y sociales*
- *Posibilitar la sustitución temporal o permanente de las actividades interrumpidas, en iguales o superiores condiciones de eficiencia*

1. OBJETIVOS

1.1. OBJETIVO GENERAL

*Minimizar las pérdidas (humanas, materiales, ambientales, etc.) asociadas con la ocurrencia de una emergencia al interior de la **UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA-FACULTAD DE MEDICINA**, a través del establecimiento de los lineamientos administrativos y operativos necesarios para responder satisfactoriamente ante dichos eventos y servir de herramienta para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en la legislación laboral Colombiana en materia de Seguridad e Higiene Industrial, especialmente en la Resolución 1016 de 1989 y en materia de emergencias establecidos por la Ley 46 de 1998 y el Decreto reglamentario 919 de 1989.*

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- *Identificar y valorar los riesgos que puedan llegar a generar emergencias dentro de las instalaciones.*
- *Establecer las medidas preventivas y protectoras para los escenarios identificados como posibles generadores de emergencia.*
- *Organizar los medios humanos y materiales con los que se cuenta, permitiendo de esta forma hacer frente a cualquier tipo de emergencia.*
- *Aplicar procedimientos operativos y administrativos preestablecidos, de manera que en el menor tiempo posible se puedan restablecer las condiciones normales de operación.*
- *Brindar las herramientas cognitivas y conductuales necesarias, que permitan una evacuación segura de las personas que se encuentran expuestas a determinado peligro, y su paso a lugares seguros de menor riesgo.*
- *Definir los sitios de refugio y los tiempos en los cuales las personas se encontrarían a salvo, permitiendo la intervención inmediata y eficaz de la Brigada para Emergencias.*
- *Cumplir con los requerimientos sobre emergencias establecidos por las entidades gubernamentales.*

2. GENERALIDADES DE LA EMPRESA

2.1. Información general

Razón social: UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA.
Dirección: Transversal 5a No 40-09
Municipio: Bogotá
Teléfono: 6409420

2.2. Actividad económica

La Universidad Militar Nueva Granada es una institución pública de educación superior, del orden nacional, con régimen orgánico especial, dedicada a la docencia, la investigación, extensión, el desarrollo, la difusión del conocimiento y el análisis permanente de los problemas del país que afectan el bienestar de la sociedad colombiana, sirviendo de instrumento de auto renovación y desarrollo de la nación.

2.3. Instalaciones

*Para el desarrollo de su actividad económica la **UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA – FACULTAD DE MEDICINA** cuenta con una infraestructura de dos edificios,, en los cuales se encuentran:*

EDIFICIO ANTIGUO

Parqueadero

Piso 1: recepción, laboratorios de bioquímica, anatomía, microbiología, genética, microscopia, área de esterilizado y lavado, anfiteatro, cafetería, investigaciones, bodega de químicos

Piso 2: biblioteca, laboratorio de fisiología, aulas

Piso 3: aulas, bienestar universitario, diseño gráfico, archivo, aexmin, equipos audiovisuales, acreditación, decanatura, posgrados, cafetería

Piso 4: aulas, auditorio, pool de secretarias, investigaciones, psicología, sala de profesores

EDIFICIO NUEVO

Es una construcción de siete pisos y en cada uno hay un gabinete con sus respectivos elementos ,incluyendo extintor multipropósito de 10 libras.

El edificio aún no se encuentra , en su totalidad, habitado por los funcionarios de la Facultad de Medicina.

2.4. Descripción general

La Facultad de Medicina se encuentra ubicada en la Carrera 5a No 40-09. Sus límites son:

Por el norte Calle 51

Por el sur Hospital Militar Central

Por el oriente Vía Circunvalar

Por el occidente Carrera 3

Material de construcción

Las edificaciones son edificios de concreto reforzado con placas aligeradas y muros de relleno de mampostería.

Su estructura está conformada por columnas y placas de concreto.

Las paredes de las edificaciones en las oficinas poseen una velocidad de combustión que facilitan la propagación del fuego hacía otros sectores.

Los pisos en los que se encuentran las oficinas presentan divisiones modulares y bastante estructura en madera, papelería, siendo esto un riesgo alto en cuestiones de inflamabilidad. Con alta incidencia en propagación.

Recursos para atención de emergencias

➤ Recursos Internos:

Talento humano: La universidad cuenta con una brigada de emergencias para actuar en caso de emergencias

Sistema de comunicaciones: Como sistema de comunicación cuenta con líneas telefónicas, celulares y radios.

*Protección contra incendios: **LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA-FACULTAD DE MEDICINA**, cuenta con*

EDIFICIO ANTIGUO
Piso 1

<i>Número</i>	<i>Tipo</i>	<i>Ubicación</i>	<i>Capacidad</i>
1	Multipropósito	Eterización y lavado	10 lbs
2	Gas carbónico	Corredor 2	10 gls
3	Polvo químico	Microbiología	10 lbs
4	Polvo químico	Laboratorio química y biología	10 lbs
5	Multipropósito	Pasillo	10 lbs
6	Multipropósito	Cafetería	10 lbs
7	Multipropósito	Cafetería	10 lbs
8	Agua a presión	Cafetería	2 1/2gls
9	Gas carbónico	Laboratorio Infecciones	10gls
10	Gas carbónico	Microscopia	10gls
11	Gas carbónico	Genética	10gls

Piso 2

<i>Número</i>	<i>Tipo</i>	<i>Ubicación</i>	<i>Capacidad</i>
1	Sokaflam	Biblioteca	3700gr
2	Multipropósito	Biblioteca	10 lbs
3	Multipropósito	Biblioteca	10 lbs
4	Sokaflam	Biblioteca	3700gr
5	Sokaflam	Sala internet	3700gr
6	Sokaflam	Sala internet	3700gr
7	Multipropósito	Pasillo al aula 201	10 lbs
8	Multipropósito	Pasillo al aula 201	10 lbs
9	Sokaflam	Fisiología	3700gr

Piso 3

Número	Tipo	Ubicación	CAPACIDAD
1	Multipropósito	Audiovisuales	10 lbs
2	Multipropósito	Corredor frente a revista medica	10gls
3	Sokaflan	Corredor al lado de baño hombres	3700 Gr
4	Multipropósito	Frente baño mujeres	10 lbs
5	Multipropósito	Frente aula 304	10 lbs
6	Sokaflan	Frente cuarto de aseo	3700 Gr

Piso 4

Número	Tipo	Ubicación	CAPACIDAD
1	Sokaflam	Corredor frente sala profesores	3700gr
2	Multipropósito	Corredor frente a escaleras	10 lbs
3	Multipropósito	Auditorio	10 lbs
4	Multipropósito	Auditorio	10 lbs
5	Sokaflam	Simulación	3700 Gr

EDIFICIO NUEVO

La edificación es de 7 pisos, en cada uno se encuentra instalado un gabinete contra incendios, con sus respectivos elementos, además en la entrada principal hay dos entradas hidráulicas para ser usadas por los bomberos

Equipos de primeros auxilios: Para prestar primeros auxilios se cuenta con 2 camillas y se dispondrá de botiquines para la atención de accidentados

➤ **Recursos externos:**

*Para la atención de emergencias en la **UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA-FACULTAD DE MEDICINA** se puede contar con grupos de apoyo externo y sistema de red de Emergencias de Bogotá como Bomberos, Policía, Grupos de emergencia, Ambulancia, etc.*

3. REFERENTE TEÓRICO

3.1. MARCO LEGAL

El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Ministerio de Salud, conscientes de los diferentes fenómenos que pueden afectar la integridad física y mental de las personas y las instalaciones, ven la necesidad de implementar un plan para atención de emergencias en cada establecimiento de trabajo; por tal motivo emiten una serie de leyes y decretos que reglamentan dicho tema. A continuación se relacionan algunas normas relacionadas con el éste:

Decreto No. 919 de mayo 1 de 1979, por el cual se organiza el sistema nacional para la prevención y atención de desastres y se dictan otras disposiciones. Este decreto consta de cinco capítulos en los que se plantean las actividades a realizarse, los responsables de cada una de ellas y la disposición y distribución de los recursos necesarios en las situaciones de emergencia en el país.

Ley 9 de 1979, denominada Código Sanitario Nacional, en sus artículos 114 y 116 hace referencia a la necesidad de contar con recursos humanos entrenados y con equipos adecuados y suficientes para combatir incendios en una Institución.

***Artículo 80** Para reservar, conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones, la presente ley establece normas tendientes a:*

***Literal b.** Proteger a la persona contra riesgos relacionado con agentes físicos, químicos, biológicos, orgánicos, mecánicos y otros que puedan afectar la salud individual o colectiva en los lugares de trabajo.*

***Literal e.** Protegen a los trabajadores y la población contra los riesgos para la salud provenientes de la producción, almacenamiento, transporte, expendio, uso y disposición de sustancias peligrosas para la salud pública.*



Artículo 96 *Todos los locales de trabajo tendrán puertas de salida en número suficientes y de características apropiadas para facilitar la evacuación de personal en caso de emergencia o desastre, las cuales no podrán mantenerse obstruidas o con seguro durante las jornadas de trabajo. Las vías de acceso a las salidas estarán claramente señalizadas.*

Ley 99 de 1993 por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente y se organiza el Sistema Nacional Ambiental SINA, dispone en su artículo 1 numeral 9 que: la prevención de desastres es materia de interés colectivo y las medidas tomadas para evitar o mitigar los efectos de su ocurrencia son de obligatorio cumplimiento.

Resolución 2400 de 1979, denominada Estatuto de Seguridad Industrial, en los artículos 205 a 234 hace referencia a la prevención y extinción de incendios en los lugares de trabajo.

Resolución 1016 de 1989, reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los programas de salud ocupacional que deben desarrollarse en el país. En el artículo 18, trata de la obligación de organizar y desarrollar un plan de emergencias teniendo en cuenta las ramas preventiva, pasiva o estructural y activa o de control de emergencias.

Artículo 10 *Los subprogramas de medicina preventiva y del trabajo, tienen como finalidad principal la promoción, prevención y control de la salud del trabajador, protegiéndolo de factores de riesgo ocupacionales; ubicándolo en un sitio acorde a sus condiciones Psico-fisiológicas y manteniéndolo en aptitud de trabajo.*

Numeral 7 *Organizar e implementar un servicio oportuno y eficiente de primeros auxilios.*

Artículo 11 *El subprograma de Higiene y Seguridad Ind., Tiene como objeto la identificación, reconocimiento, evaluación y control de los factores ambientales que se originen en los lugares de trabajo y que puedan afectar la salud de los trabajadores.*

Numeral 11 *Inspeccionar periódicamente las redes e instalaciones eléctricas locativas, de maquinaria, equipos y herramientas, para controlar los riesgos de electrocución y los peligros de incendio.*

Numeral 18 *Organizar y desarrollar un plan de emergencias teniendo en cuenta las siguientes ramas:*

a. RAMA PREVENTIVA:

Aplicación de las normas legales y técnicas sobre Combustibles, Equipos Eléctricos, Fuentes de Calor y Sustancias Peligrosas propias de la actividad económica de su empresa.

b. RAMA PASIVA O ESTRUCTURAL:

Diseño y construcción de edificaciones con materiales resistentes, vías de salida suficientes y adecuadas para la evacuación, de acuerdo con los riesgos existentes y número de trabajadores.

c. RAMA ACTIVA O CONTROL DE LAS EMERGENCIAS

Conformación y organización de brigadas, (Selección, Capacitación, Planes de Emergencia y Evacuación), sistema de detección, alarma comunicación, selección y distribución de equipos de control fijo o portátiles (manuales o automáticos), inspección, señalización y mantenimiento de los sistemas de control.

DECRETO 1295 DE JUNIO 22 DE 1.994 DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.

Artículo 35 La afiliación al sistema General de Riesgos Profesionales da derecho a UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA-FACULTAD DE MEDICINA. afiliada a recibir por parte de la entidad Administradora de Riesgos Profesionales:

Líteral b. Capacitación básica para el montaje de la Brigada de Primeros Auxilios.

DECRETO 033 DE 1998. CODIGO NACIONAL DE SISMO RESISTENCIA.

Reglamenta las condiciones mínimas de sismo resistencia para las estructuras construidas como por construir

CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO

Artículo 205 Primeros Auxilios

1. El patrono debe prestar a la accidentado los primeros auxilios, a un cuando el accidente sea debido a provocación deliberada o culpa grave de la víctima.

2. Todo patrono debe tener en su establecimiento los mecanismos necesarios para las atenciones de urgencias en caso de accidente o caso súbito de enfermedad, de acuerdo con la reglamentación que dicte la Oficina Nacional de Medicina e Higiene Industrial.

3.2. MARCO CONCEPTUAL

3.2.1 Definiciones:

Emergencia:

Es toda situación que implique un estado de perturbación parcial o total de un sistema, generalmente ocasionado por la probabilidad de ocurrencia o la ocurrencia real de un evento indeseado.

Plan para emergencias:

Es un conjunto de procedimientos técnicos y administrativos de prevención y control de riesgos que permite organizar y optimizar los recursos de la empresa con el fin de evitar o reducir al mínimo las posibles consecuencias humanas y/o económicas que puedan derivarse de una situación de emergencia.

Brigada de emergencia:

Es el conjunto de personas especialmente entrenadas y organizadas para la prevención y actuación en accidentes dentro del ámbito laboral.

Contingencia:

Evento que tiene la posibilidad de ocurrencia o no-ocurrencia.

Posibilidad:

Que se puede ejecutar, existir u ocurrir, el evento reconocido. Se analiza desde el punto de vista cualitativo, como por ej. Bajo, Medio o Alto.

Probabilidad:

Eminente ocurrencia del evento, sin especificar el tiempo. El sistema de valoración está dado desde la cuantificación de la escala de posibilidad.

Emergencia incipiente:

Evento que puede ser controlado por un grupo con entrenamiento básico y con equipos disponibles en el área de acuerdo al riesgo.

Emergencia interna:

Es Aquel evento que ocurre, comprometiendo gran parte de la entidad involucrada, requiriendo de personal especializado para su atención.

Emergencia general:

Es aquel evento que ocurre dentro de la entidad y que, además, amenaza instituciones vecinas.

Vulnerabilidad:

Debilidad presentada ante un evento que puede causar afectación.

Gravedad:

Grado de afectación resultante de un evento.

Comité de emergencias:

Grupo de administrativo de las emergencias antes, durante y después de los eventos; responsable de organizar planear y poner en funcionamiento el plan de emergencias.

Dotación para atención de emergencias:

Vestimenta que sirve de protección al grupo operativo que enfrenta la emergencia.

Equipos para atención de emergencias:

Equipos destinados para ser operados por los brigadistas de acuerdo al factor de riesgo.

3.2.2. Clasificación de las emergencias según su origen

- *Natural: Son todas aquellas ocasionadas en forma directa o indirecta por fenómenos naturales como: sismos, inundaciones, huracanes, maremotos, tormentas, vendavales, erupciones volcánicas.*
- *Tecnológica: Son aquellas inherentes a los procesos, equipos, materias primas e insumo, desarrollados y utilizados por las empresas, de acuerdo con la actividad económica. entre los cuales se encuentran: Incendios, explosión, fuga de materiales, derrame de líquidos, colapso estructural o contaminación ambiental.*
- *Social: Son aquellas emergencias producidas por desórdenes de tipo social, como: amenazas, atentados terroristas, robos, secuestros.*

3.2.3. Clasificación de las emergencias según la gravedad

- *Conato de emergencia: Emergencia local, que puede controlarse de manera sencilla por el personal del área y afecta un pequeño sector de la empresa. La activación de los recursos necesarios para atenderla depende del Jefe de Emergencia.*
- *Emergencia parcial: se presenta en un sector específico de la empresa, pero por sus características requiere otros recursos internos o externos, los cuales se activan en forma automática pero no total. Pero por sus implicaciones no requieren la participación de la alta dirección de la empresa en forma inmediata.*
- *Emergencia general: por sus características, magnitud e implicaciones requiere intervención inmediata, masiva y total de los recursos internos y externos, incluyendo la alta dirección. Para su control requiere la actuación de todos lo equipos y brigada.*

3.2.4. Vulnerabilidad

Es el grado relativo de sensibilidad para la estabilidad de un sistema, ante las consecuencias de un riesgo, en unas condiciones dadas de seguridad respecto al mismo. Por lo tanto, entre mayor sea la forma como se pueda afectar la estabilidad del sistema, mayor será la vulnerabilidad de dicho sistema ante el riesgo que se considere.

3.2.5. Análisis de vulnerabilidad

Se basa en un inventario de los recursos físicos, técnicos y humanos de la empresa, con objeto de poder determinar los eventuales efectos de distintas modalidades de desastres y

señalar la manera como se puede responder ante una amenaza. Para facilitar las decisiones estratégicas de los planes operativos es necesario identificar y evaluar aquellos eventos de mayor probabilidad de ocurrencia.

3.2.6. Micro zonificación Sísmica en Bogotá

Debido a las condiciones geológicas, tectónicas y geotécnicas y de amenaza sísmica. Bogotá es una de las ciudades más vulnerables del país ante un evento sísmico de considerable magnitud. Conscientes de estas condiciones INGEOMINAS y La Universidad de los Andes plantearon a la Alcaldía de Bogotá un proyecto cuyo objetivo principal es evaluar los efectos de un terremoto sobre la ciudad y realizar la micro zonificación sísmica de su territorio de acuerdo a la respuesta del subsuelo. Estos objetivos se enmarcan en la política del Plan Integral de Prevención y Atención de Desastres, que plantean la necesidad de estudiar y evaluar técnicamente las diferentes amenazas naturales, como requisito para implementar los correspondientes planes de mitigación y prevención.

Las particularidades de la amenaza sísmica a que esta expuesta la ciudad de Bogotá se vienen tratando a nivel de especialistas desde finales de la década del 80.

El terremoto que afectó a la ciudad de México en 1985, cuyos daños se concentraron en la zona construida sobre suelos blandos, fue uno de los campanazos de alerta, debido al tipo de suelos que se presenta en la sabana de Bogotá.

Antecedentes Sísmicos en Bogotá

La ciudad de Bogotá está localizada en las inmediaciones de un ambiente sismotectónico de reconocida actividad histórica, en la cual la zona de subducción del pacífico, la falla del Romeral y el sistema de falla del piedemonte llanero, son las fuentes sismogénicas que mayor efecto potencial tienen sobre la sabana de Bogotá. Lo anterior sin destacar la acción de otras fallas de carácter menor regional, como las fallas de salinas, Bucaramanga y Bogotá, que presentan evidencias de actividad reciente.

Según los datos históricos en los últimos quinientos años la sismicidad de Bogotá y su área cercana ha sido importante. En la Capital, tres sismos han causado destrucción parcial de la ciudad (1785, 1827 y 1917) cuyos epicentros han sido localizados en el páramo de Chingaza (Cundinamarca), Tímana (Huila) y Páramo de Sumapaz (Cundinamarca), respectivamente.

A continuación se presenta un cuadro resumen de los sismos sentidos en Santa Fe de Bogotá y sus áreas vecinas desde 1500 hasta 1994.

<i>AÑO</i>	<i>EPICENTRO</i>	<i>INTENSIDAD</i>
1616	<i>Cajicá (Cundinamarca)</i>	<i>VII</i>
1644	<i>Pamplona (N. Santander)</i>	<i>IX</i>
1644	<i>Chipaque (Cundinamarca)</i>	<i>IX</i>
1646	<i>Sogamoso (Boyaca)</i>	<i>VIII</i>
1743	<i>Páramo de Chingaza (Cundinamarca)</i>	<i>VIII</i>
1785	<i>Páramo de Chingaza (Cundinamarca)</i>	<i>IX</i>
1826	<i>Sopó (Cundinamarca)</i>	<i>VIII</i>

<i>ÑO</i>	<i>EPICENTRO</i>	<i>INTENSIDAD</i>
1827	<i>Timaná (Huila)</i>	<i>X</i>
1917	<i>Paramos de Sumapaz</i>	<i>IX</i>
1923	<i>Paratebuena (Cundinamarca)</i>	<i>VIII</i>
1924	<i>Gachalá</i>	<i>VIII</i>
1928	<i>El Milagro (Casanare)</i>	<i>VII</i>
1967	<i>Los cauchos (Huila – Caquetá)</i>	<i>IX</i>
1967	<i>Chucurí (Santander)</i>	<i>VIII</i>

En la actualidad, la ciudad se ha desarrollado hacia los terrenos de la Sabana, los cuales están conformados por suelos blandos de origen lacustre, que tienen la propiedad de amplificar la respuesta del subsuelo cuando es afectado por un tren de ondas sísmicas, de tal manera que la intensidad de los daños puede ocasionar un sismo a las construcciones localizadas en ellos pueden ser considerablemente mayor a la que se registren en terrenos duros o rocosos. Adicionalmente, se debe tener en cuenta que el nivel de agua se encuentra en algunas zonas a poca profundidad y la presencia de suelo saturado hace aún más complejo el comportamiento del suelo ante un evento sísmico.

Gran parte de la ciudad fue construida antes de la expedición del Decreto 1400 de junio de 1984 o Código de Construcciones Sismo Resistente para Colombia. Además, si se tiene en cuenta que dicho código no contempla especificaciones de respuesta local a las ondas sísmicas, como el caso de la amplificación de las ondas en suelos blandos o efectos topográficos, resulta necesario conocer el grado de vulnerabilidad de la ciudad ante la amenaza sísmica.

4. ORGANIZACIÓN DEL PLAN PARA EMERGENCIAS

4.1. SOPORTES

Para que las acciones de prevención y control de las situaciones de emergencia así como las acciones posteriores a la misma, tendientes a superar dicho estado puedan ejecutarse convenientemente, se requiere de cuatro pilares de soporte al plan de emergencias, ellos son:

4.1.1 Soporte financiero:

Que permita recuperar las pérdidas sufridas y la capacidad operacional, mediante un plan de seguros o financiar las mismas mediante recursos internos, créditos u aportes de otros orígenes.

4.1.2. Soporte tecnológico:

Que suministre herramientas operacionales para el control de las emergencias

4.1.3. Soporte Operacional

Mediante el diseño, enseñanza y práctica de procedimientos de acción específicos en cada una de las áreas.

4.1.4. Soporte organizacional:

Mediante una estructura que permita diseñar y administrar los diferentes subplanes, definir funciones y responsabilidades y capacitar a cada una de las personas involucradas. Lo anterior incluye el organigrama de emergencia.

*El soporte organizacional del plan de emergencias de la **UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA-FACULTAD DE MEDICINA.** estará constituido por sectores funcionales como se describen a continuación:*

➤ **Comité de emergencias:**

Máxima instancia operacional durante las fases de prevención, control y mitigación de la emergencia; es el responsable de la implementación del plan y quien se constituye a su vez en el máximo nivel de decisión operativa en el caso de una emergencia.

Estará conformado por-----, cuando la situación se presente

➤ **Grupo Interno de Control:**

Conformado por personal de la universidad, especializado y equipado para el desarrollo de actividades específicas de control en caso de emergencias, este grupo es la Brigada de Emergencia, quienes están bajo la tutoría del Jefe de la Brigada.

➤ **Grupos de Operación Externos:**

Conformados por las instituciones que pueden operar en caso de emergencia, ellos son:

- √ *Policía*
- √ *Cuerpo de Bomberos*
- √ *Cruz Roja Colombiana*
- √ *Defensa Civil*
- √ *Otras instituciones de acuerdo al tipo de emergencia*

***Organigrama para Emergencias de UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA-
FACULTAD DE MEDICINA***



De acuerdo con lo anterior se establecen tres niveles de intervención tal como se describen a continuación:

NIVEL	RADIO DE ACCIÓN	RESPONSABILIDAD
<i>Estratégico (Comité de Emergencias)</i>	<i>Global y total “Qué Hacer”</i>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>Garantizar el cumplimiento del programa de Preparación para Emergencias, asegurando los medios administrativos y técnicos necesarios para su implantación, mantenimiento y puesta en práctica de las fases de entrenamiento, y procedimientos en caso de emergencia.</i> ➤ <i>Asumir la máxima responsabilidad y autoridad antes, durante y después de la emergencia</i> ➤ <i>Tomar decisiones de alto nivel.</i> ➤ <i>Será el único ente autorizado para transmitir información sobre la emergencia a la empresa, medios de comunicación y familiares de los afectados si los hubiese.</i>
<i>Táctico (Coordinador Operativo)</i>	<i>Parcial “Cómo Hacer”</i>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>Responder operativamente por el manejo y supervisión de la emergencia</i> ➤ <i>Definir acciones según el curso de actuación determinado por el Comité de emergencia y destinar recursos para su implementación</i>
<i>Operativo (Grupos operativos de emergencia)</i>	<i>Puntual y restringido “Ejecutar”</i>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>Utilizar Recursos</i> ➤ <i>Ejecutar las acciones</i>

4.2. FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL PLAN DE EMERGENCIA

COMITÉ DE EMERGENCIA		
Antes	Durante	Después
<ul style="list-style-type: none"> √ Garantizar la elaboración e implementación de un plan de emergencias √ Coordinar con entidades externas: Clínicas aledañas, estación de bomberos, defensa civil, policía, circulación y tránsito, ARP. Mantener actualizado los números telefónicos de estas entidades. √ Conocer el funcionamiento del plan de emergencias, para tomar las medidas correctivas de acuerdo a la evaluación de los resultados √ Conocer y evaluar emergencias: causas, atención, consecuencias y medidas correctivas √ Realizar reuniones periódicas (mínimo cada 6 meses) para mantener actualizado el Plan de emergencias y garantizar el mantenimiento del mismo. Se deben mantener actas de estas reuniones. √ Coordinar el desarrollo de las actividades de divulgación del plan de emergencias a trabajadores y colaboradores √ Aprobar los integrantes de las brigadas √ Mantener actualizada la lista de vehículos disponibles, así como de los conductores. √ Adelantar un inventario en cada oficina, de los mínimos requerimientos tanto de instalaciones, como de equipos y documentos para continuar operando en caso de emergencia total. √ Estudiar alternativas para la reubicación de dependencias que resulten afectadas por una emergencia 	<ul style="list-style-type: none"> √ Coordinar el desarrollo de las actividades y procedimientos a realizar según evaluación de las condiciones y magnitud de la emergencia. √ Activar cadena de llamadas y/o dar la orden de evacuación si es necesario. √ Coordinar la solicitud de ayuda por parte del grupo de apoyo externo. √ Informar a los familiares de las víctimas √ Servir de órgano de consulta inmediata al coordinador de Emergencia. √ Autorizar las decisiones que se requieran. 	<ul style="list-style-type: none"> √ Adelantar las diligencias para el levantamiento de cadáveres, actas de defunción, autopsia, funerales, etc. √ Aplicar el plan post emergencia, traslado de dependencias y reanudación de actividades. √ Evaluar la emergencia en cuanto a: causas, atención de la emergencia, impactos causados a las personas, instalaciones, equipos y medio ambiente. √ Determinar las acciones correctivas



COORDINADOR DE EMERGENCIA		
Antes	Durante	Después
<ul style="list-style-type: none">√ Participar activamente en la implementación y puesta en marcha del plan de emergencia√ Realizar la convocatoria y selección preliminar de los brigadistas√ Mantener actualizados los registros y hojas de vidas de Brigadistas√ Coordinar el desarrollo de las actividades de divulgación del plan de emergencias a los brigadistas√ Coordinar con el comité la programación y ejecución de simulacros√ Evaluar simulacros y tomar acciones correctivas	<ul style="list-style-type: none">√ Coordinar el desarrollo de la atención de la emergencia (actuación de los grupos de operación interno.√ Coordinar traslado de heridos y lesionados√ Coordinar la utilización de los recursos necesarios para el control y mitigación de la emergencia.√ Modificar el grado de una emergencia para efectos de activar el nivel de respuesta correspondiente	<ul style="list-style-type: none">√ Auditar el resultado de las medidas de actuación previstas en el plan para analizarlas.√ Coordinar la recolección de los informes de daños y pérdidas ocasionados por el siniestro.√ Elaborar el informe de la emergencia.

BRIGADA DE EMERGENCIA EN GENERAL		
Antes	Durante	Después
<ul style="list-style-type: none">√ Colaborar con el Programa de Salud Ocupacional y el comité de emergencias, en las labores de inspección de riesgos y en la revisión periódica de los equipos de protección contra incendios y de primeros auxilios.√ Participar constantemente de capacitaciones sobre Brigada de emergencia.√ Colaborar en las labores de capacitación de empleados.√ Entrenar periódicamente los procedimientos de emergencia	<ul style="list-style-type: none">√ Prestar primeros auxilios a las víctimas en el sitio del evento.√ Rescatar a personas atrapadas.√ Controlar los incendios de acuerdo con los procedimientos.√ Colaborar en las labores de salvamento de bienes y equipos.	<ul style="list-style-type: none">√ Controlar y vigilar las áreas afectadas hasta que se hagan presentes los empleados responsables o los integrantes del grupo de vigilancia.√ Inspeccionar el área afectada con el fin de asegurar el control del riesgo.√ Restablecer las protecciones del área afectada.√ Colaborar en la revisión y mantenimiento de los equipos de protección utilizados.√ Elaborar informe de la emergencia y presentarlo al coordinador operativo



COMPONENTE CONTROL DE INCENDIOS		
Antes	Durante	Después
<ul style="list-style-type: none">√ Llevar el control e inspeccionar el estado y ubicación de los equipos de protección contra incendios.√ Realizar mantenimiento periódico de los equipos de control de incendios.√ Participar en actividades de capacitación y prevención de incendios.√ Inspeccionar las redes eléctricas, instalaciones, etc. Y solicitar mantenimiento cuando sea necesario.	<ul style="list-style-type: none">√ Proceder en forma técnica y ordenada a realizar la extinción del fuego o conato.√ Apoyar al grupo de evacuación de personas.√ Ayudar en las labores de salvamento de bienes, equipos y maquinarias colocándolos en lugares seguros.√ Utilizando los elementos de protección personal cerrar las válvulas de los tanques de gas.	<ul style="list-style-type: none">√ Realizar labores de remoción de escombros y limpieza de áreas.√ Investigación de las causas del incendio o conato.

COMPONENTE EVACUACIÓN		
Antes	Durante	Después
<ul style="list-style-type: none">√ Mantener actualizada la lista de las personas de UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA-FACULTAD DE MEDICINA.√ Inspeccionar periódicamente las vías de evacuación para mantenerlas despejadas.√ Verificar periódicamente el sistema de alarma y alumbrado de emergencia.√ Instruir periódicamente al personal de UNIVERSIDAD MILITAR sobre los procedimientos de evacuación.√ Realizar periódicamente ejercicios de evacuación.	<ul style="list-style-type: none">√ Ubicarse en un punto estratégico para la evacuación y recordar a los empleados el sitio de reunión final y reportarse con el personal de evacuación.√ Las otras personas del grupo de evacuación se ubican al final de cada grupo de personas evacuadas de tal forma que puedan verificar que todas las personas han sido evacuadas en cada área.√ Llevar las personas al sitio designado como punto de encuentro.√ Verificar con la lista que todas las personas evacuadas estén en el punto de encuentro.	<ul style="list-style-type: none">√ Reportar las novedades de la evacuación al Jefe de la Brigada de emergencia.√ Realizar labores de vigilancia√ Cuando se ordene el regreso a la universidad realizar labores de inspección de riesgos.√ Hacer una evaluación del grupo para detectar fortalezas y debilidades en la atención de la emergencia√ Elaborar un informe contemplando los siguientes aspectos: resultados de la evaluación, tiempo y proceso de la evacuación.

COMPONENTE PRIMEROS AUXILIOS		
Antes	Durante	Después
<ul style="list-style-type: none"> √ Mantener como mínimo en cada área una persona del grupo y su respectivo suplente √ Inspeccionar periódicamente el botiquín y equipos de primeros auxilios. √ Analizar situaciones de crisis que se puedan presentar y posibles consecuencias. √ Practicar los procedimientos de primeros auxilios √ Mantener una lista de clínicas, centros médicos y hospitales actualizada. √ Realizar si es necesario convenios con instituciones de salud. 	<ul style="list-style-type: none"> √ Poner en práctica el TRIAGE o clasificación de heridos. √ Atender a las personas que hayan sufrido lesiones. √ Establecer el Módulo de estabilización de heridos. √ Transportar las personas lesionadas al módulo de estabilización de heridos. √ Evaluar la necesidad de grupos de soporte externo (Cruz Roja, Defensa Civil, Grupos de paramédicos). 	<ul style="list-style-type: none"> √ Reportar al Jefe de la Brigada los casos de lesionados presentados. √ Asegurar la reposición de los materiales de primeros auxilios gastados. √ Hacer una evaluación del grupo para detectar fortalezas y debilidades en la atención de la emergencia √ Elaborar un informe contemplando los siguientes aspectos: resultados de la evaluación, número de personas atendidas, traumas que presentaban y centros asistenciales a los cuales fueron dirigidos.

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE		
Antes	Durante	Después
<ul style="list-style-type: none"> √ Los jefes de cada departamento deben elaborar un listado del personal a su cargo, en el que se incluyan: Nombre, dirección, teléfono, alergias, grupo de sangre √ Tener plenamente identificadas las vías y puertas de salida y mantenerlas libres de obstáculos √ Identificar posibles factores de riesgo e informar al Comité de emergencia y/o Salud Ocupacional de estos y sus posibles soluciones √ Asistir a las reuniones y capacitaciones periódicas para el personal en aspectos de seguridad √ Identificar los archivos y documentos críticos, tanto en medio físico como magnético y mantener copias, adecuadamente almacenadas y con la facilidad de ser tomadas y evacuadas en caso de emergencia. √ Conocer detalladamente los equipos eléctricos con que se encuentran trabajando, así como los sitios de conexión eléctrica √ Identificar y saber manejar el equipo extintor de incendios más cercano al área de trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> √ Salvar la información y los archivos que se encuentran trabajando en la medida de lo posible. √ Apagar todos los equipos eléctricos y desconectarlos de la fuente de energía √ Hacer salir a los visitantes del área √ Salir en forma ordenada, una persona detrás de otra, sin correr, impidiendo que las personas se devuelvan o se queden en el área, dejando cerradas las puertas sin seguro. √ Seguir las instrucciones del coordinador de evacuación, asistir al punto de reunión y reportar su presencia. 	<ul style="list-style-type: none"> √ Al reingresar al área observar cuidadosamente detectando factores de riesgo adicionales √ Ocupar un sitio de trabajo y evaluar los daños √ Conectar los equipos eléctricos solo cuando sean autorizados. √ Tratar de recuperar la información √ Presentar un informe de las novedades al jefe del área √ Esperar ordenes de reingreso al área

RECEPCIÓN		
Antes	Durante	Después
<ul style="list-style-type: none"> √ Tener plenamente identificadas las vías y puertas de salida y mantenerlas libres de obstáculos √ Informar al comité, brigadistas y/o Salud Ocupacional de los riesgos detectados y sus posibles soluciones √ Asistir a las reuniones y capacitaciones periódicas para el personal en aspectos de seguridad √ Conocer detalladamente los equipos electrónicos con que se encuentran trabajando, así como los sitios de conexión eléctrica √ Identificar y saber manejar el equipo extintor de incendios más cercano al área de trabajo √ Mantener actualizado los directorios telefónicos del personal de apoyo externo (Bomberos, Policía, Defensa Civil, Cruz Roja, etc.) 	<ul style="list-style-type: none"> √ Recibir instrucciones del jefe de emergencias para, pasar comunicaciones a dependencias o grupos de apoyo externo. √ No dar ningún tipo de información por vía telefónica, no recibir llamadas externas, excepto las autorizadas por el coordinador de emergencia √ Si se le ordena evacuar, debe apagar todos los equipos electrónicos y desconectarlos de la fuente de energía √ Hacer salir a los visitantes del área √ Salir en forma ordenada, una persona detrás de otra, sin correr, impidiendo que las personas se devuelvan o se queden en el área, dejando cerradas las puertas sin seguro. 	<ul style="list-style-type: none"> √ Al reingresar al área observar cuidadosamente detectando factores de riesgo adicionales √ Ocupar su sitio de trabajo y evaluar los daños

Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá

- √ Desarrollar labores de extinción y control de incendios.
- √ Realizar rescate de víctimas.
- √ Colaborar en las labores de salvamento.
- √ Investigar las causas del incendio.
- √ Elaborar el informe correspondiente

Cruz Roja Colombiana

- √ *Realizar rescate de personas*
- √ *Transportar víctimas a centros de atención*
- √ *Evacuar áreas aledañas.*

Policía Metropolitana

- √ *Controlar el acceso al lugar del siniestro*
- √ *Vigilar y controlar vías aledañas*
- √ *Controlar acciones de saqueo*
- √ *Desactivar artefactos explosivos*
- √ *Controlar orden público*
- √ *Controlar los vehículos en áreas aledañas*
- √ *Controlar accesos y corredores viales a centros de atención*
- √ *Controlar la movilización de vehículos de emergencia*

Defensa Civil

- √ *Rescatar personas*
- √ *Salvar bienes*
- √ *Transportar materiales y bienes*
- √ *Evacuar áreas aledañas*

5. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

5.1. DETERMINACIÓN DE LAS AMENAZAS PROBABLES

Este procedimiento, en la práctica identifica las amenazas potenciales, así como su posibilidad de causar emergencia y cualifica o cuantifica los efectos o consecuencias. La identificación de las amenazas determina escenarios de desastres previsibles.

5.1.1. Sismo

Bogota está localizada en un ambiente sismo tectónico que demuestra, desde el punto de vista geológico, actividad sísmica.

La Sabana de Bogotá es una zona de riesgo sísmico intermedio, con el precedente de la ocurrencia de varios sismos de gran magnitud, los cuales han sido estudiados con el fin de predecir el período de secuencia de los mismos.

5.1.2. Incendio

Otras de las amenazas latentes que pueden llegar a afectar las instalaciones de la UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA-FACULTAD DE MEDICINA, son los incendios debido a la carga combustible representada en: muebles, elementos de oficina, papelería, equipos eléctricos.

5.1.3. Amenazas de Origen Socio - Económico

Atentado y Amenaza de Bomba

Actualmente el país está travesando por crisis de carácter social y política, que en determinado momento puede llegar a afectar la seguridad de las personas que laboran en UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA-FACULTAD DE MEDICINA

5.2. CONDICIONES Y CIRCUNSTANCIAS QUE AFECTAN LA PROBABILIDAD Y CONSECUENCIA DE LOS RIESGOS

Las amenazas anteriormente descritas se ven afectadas y condicionadas por una serie de condiciones internas y circunstancias externas que tienden a aumentar su probabilidad o su gravedad, ellas son



- *La universidad se encuentra ubicada en Bogotá D.C., considerada zona de mediana sismicidad.*
- *La universidad no cuenta con un sistema de alarma para emergencias. Los brigadistas están provistos de pitos para ser utilizados en caso de evacuar la universidad*
- *La universidad no cuenta con sistemas de detección de incendios (detectores de humo)*
- *Las rutas de evacuación no cuentan con un sistema de iluminación de emergencia*
- *El personal de la universidad aún no se encuentra capacitado en procedimientos a seguir en caso de emergencia.*

AREAS	AMENAZAS		
	Incendio	Sismo	Atentados
<i>Area administrativa</i>	X	X	X
<i>Cafetería</i>	X	X	X
<i>Auditorios</i>	X	X	X
<i>Laboratorios</i>	X	X	X
<i>Biblioteca</i>	X	X	X
<i>Aulas</i>	X	X	X

En general las instalaciones están expuestas a un atentado o amenaza de bomba

5.3. FACTORES VULNERABILIDAD

5.3.1 Víctimas

Se refiere al número, tipo y gravedad de las víctimas que se puedan producir entre empleados, personal de emergencia y comunidad. Representa la “Vulnerabilidad Humana” del sistema.

5.3.2 Ambiental

Se refiere a los niveles de daño que se puede ocasionar al Ecosistema, ya sea a los cuerpos de agua, a la fauna o a la flora y al aire como consecuencia de un siniestro. Representa la “Vulnerabilidad Ambiental” del sistema.

5.3.3 Operacional

Se refiere al tiempo de parálisis o nivel de afectación del funcionamiento de la Universidad como consecuencia de la emergencia. Representa la “Vulnerabilidad Operacional” del sistema.

5.3.4 Económica

Se refiere a las pérdidas económicas directas sufridas por la Universidad como consecuencia de la emergencia. Representa la “Vulnerabilidad Económica” del sistema.

5.3.5 Imagen

Se refiere al nivel de daño causado a la imagen de la Universidad como consecuencia del nivel de responsabilidad que la opinión asume tuvo la Universidad en la presentación de la emergencia. Representa la “Vulnerabilidad Institucional” del sistema.

5.3.6 Información

Se refiere a los niveles de pérdida de información crítica y/o estratégica para la Universidad como consecuencia de la emergencia potencial. Se refiere a la “Vulnerabilidad Estratégica” del sistema.

5.4. PROBABILIDAD DE LAS EMERGENCIAS

Para efectos de la planificación para emergencias, los eventos se clasifican de acuerdo a la probabilidad de ocurrencia, asignándole a cada uno un valor.

TABLA DE LAS CATEGORÍAS DE FRECUENCIA

PROBABILIDAD	DEFINICIÓN	PUNTOS
<i>Improbable</i>	<i>Muy difícil que ocurra , se espera que ocurra menos de una vez en 50 años</i>	<i>1</i>
<i>Remoto</i>	<i>Muy baja posibilidad , ha sucedido o se espera que suceda solo pocas veces, una vez entre los 20 y los 50 años</i>	<i>2</i>
<i>Ocasional</i>	<i>Limitada posibilidad de ocurrencia, sucede en forma esporádica; una vez entre los 5 y los 20 años</i>	<i>3</i>
<i>Moderado</i>	<i>Mediana posibilidad de ocurrencia; sucede algunas veces; una vez entre 1 y los 5 años</i>	<i>4</i>
<i>Frecuente</i>	<i>Significativa posibilidad de ocurrencia; sucede en forma reiterada, entre 1 vez y 10 veces al año</i>	<i>5</i>
<i>Constante</i>	<i>Alta posibilidad de ocurrencia, ocurre en forma seguida, más de 10 veces al año</i>	<i>6</i>

5.5. GRAVEDAD DE LA CONSECUENCIA

La gravedad de la consecuencia se clasifica en 6 niveles, cada uno con un valor relativo.

TABLA DE CONSECUENCIAS POR FACTOR DE VULNERABILIDAD

5.5.1. Víctimas (vulnerabilidad humana)

Gravedad	Definición	Puntos
<i>Insignificante</i>	<i>Sin lesiones</i>	<i>1</i>
<i>Marginal</i>	<i>Lesiones leves sin incapacidad</i>	<i>2</i>
<i>Grave</i>	<i>Lesiones leves incapacitantes</i>	<i>5</i>
<i>Crítica</i>	<i>Una víctima grave con hospitalización</i>	<i>10</i>
<i>Desastrosa</i>	<i>Varias lesiones con hospitalización, 1 muerte</i>	<i>20</i>
<i>Catastrófica</i>	<i>Varias muertes</i>	<i>50</i>

5.5.2. Daño Ambiental (Vulnerabilidad ambiental)

Gravedad	Definición	Puntos
<i>Insignificante</i>	<i>No se produce contaminación</i>	<i>1</i>
<i>Marginal</i>	<i>Contaminación Leve Recuperable</i>	<i>2</i>
<i>Grave</i>	<i>Contaminación Leve No Recuperable</i>	<i>5</i>
<i>Crítica</i>	<i>Contaminación Grave Recuperable a Mediano Plazo</i>	<i>10</i>
<i>Desastrosa</i>	<i>Contaminación Grave Recuperable a Largo Plazo</i>	<i>20</i>
<i>Catastrófica</i>	<i>Contaminación Grave No Recuperable</i>	<i>50</i>

5.5.3. Afectación a la Operación (Vulnerabilidad Operacional)

Gravedad	Definición	Puntos
<i>Insignificante</i>	<i>Menos 8 horas</i>	<i>1</i>
<i>Marginal</i>	<i>Entre 8 horas y un día</i>	<i>2</i>
<i>Grave</i>	<i>Entre 1 y 5 días</i>	<i>5</i>
<i>Crítica</i>	<i>Entre 5 y 15 días</i>	<i>10</i>
<i>Desastrosa</i>	<i>Entre 15 y 30 días</i>	<i>20</i>
<i>Catastrófica</i>	<i>Más de 30 días</i>	<i>50</i>

Nota: La afectación Neta se obtiene de multiplicar el número de días de afectación por el porcentaje de afectación

Estas escalas son específicas para cada Compañía y dependerá del tipo de proceso, mercado, posición económica, etc.

5.5.4. Pérdidas económicas (vulnerabilidad económica)

Gravedad	Definición	Puntos
<i>Insignificante</i>	<i>Pérdida no mayor al 0.1 %</i>	<i>1</i>
<i>Marginal</i>	<i>Pérdida entre el 0.1 % y el 0.5 %</i>	<i>2</i>
<i>Grave</i>	<i>Pérdida entre el 0.5 % y el 2.0 %</i>	<i>5</i>
<i>Crítica</i>	<i>Pérdida entre el 2.0 % y el 5.0 %</i>	<i>10</i>
<i>Desastrosa</i>	<i>Pérdida entre el 5.0 % y el 10.0 %</i>	<i>20</i>
<i>Catastrófica</i>	<i>Pérdida mayor al 10.0 %</i>	<i>50</i>

Nota: Los valores de referencia para las pérdidas Económicas deberán ser revisados y actualizados bajo una base mínima anual, en función de la situación económica de la Universidad.

5.5.5. Daño a la imagen (vulnerabilidad institucional)

Gravedad	Definición	Puntos
<i>Insignificante</i>	<i>Solo difusión dentro de la instalación</i>	<i>1</i>
<i>Marginal</i>	<i>Solo difusión interna en la clínica</i>	<i>2</i>
<i>Grave</i>	<i>Difusión externa a nivel local</i>	<i>5</i>
<i>Crítica</i>	<i>Difusión externa a nivel regional</i>	<i>10</i>
<i>Desastrosa</i>	<i>Difusión externa a nivel nacional</i>	<i>20</i>
<i>Catastrófica</i>	<i>Difusión externa a nivel internacional</i>	<i>50</i>

5.5.6. Pérdida de Información (Vulnerabilidad Estratégica)

Gravedad	Definición	Puntos
<i>Insignificante</i>	<i>Hasta el 10% información no crítica</i>	<i>1</i>
<i>Marginal</i>	<i>Entre el 10% y el 30% información no crítica</i>	<i>2</i>
<i>Grave</i>	<i>Más del 30% información no crítica</i>	<i>5</i>
<i>Crítica</i>	<i>Hasta el 10% información crítica</i>	<i>10</i>
<i>Desastrosa</i>	<i>Entre el 10% y el 30% información crítica</i>	<i>20</i>
<i>Catastrófica</i>	<i>Más del 30% información crítica</i>	<i>50</i>

Nota: La pérdida de información se refiere específicamente a aquella información que no está respaldada (Sin Back Up).

5.6. VALORES POSIBLES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD

Con el fin de realizar el Análisis de Riesgo y Vulnerabilidad para un programa de gestión de riesgos dentro de la UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA-FACULTAD DE MEDICINA, cada escenario, dependiendo de su frecuencia y consecuencias relativas, tendrá asignado un “valor de riesgo” y tendrá una ubicación dentro de una matriz construida con la Frecuencia y la Consecuencia

Así mismo, a cada posición dentro de la Matriz se le asigna un valor de vulnerabilidad, dado por el porcentaje que el valor del riesgo en dicha posición representa con relación al riesgo máximo definido. Para el Sistema aplicado a la Universidad, el valor máximo teórico de riesgos es de 300, resultado de la frecuencia máxima que vale 6, multiplicado por la consecuencia máxima que vale 50.

5.7. VALORES RELATIVOS DE RIESGO Y VULNERABILIDAD:

El gráfico siguiente nos muestra el valor del riesgo y vulnerabilidad que cada escenario podrá tener, en función de su posición en la matriz. El valor superior representa el Riesgo y el valor inferior, entre paréntesis, representa la Vulnerabilidad.

Dependiendo de la información contenida, se denominará “Matriz de Riesgos” o “Matriz de Vulnerabilidad”. En el presente caso es una Matriz Combinada de Riesgo y Vulnerabilidad.

CONSTANTE 6	6 (2%)	12 (4%)	30 (10%)	60 (20%)	120 (40%)	300 (100%)
FRECUENTE 5	5 (1.6%)	10 (3.3%)	25 (8.3%)	50 (16.5%)	100 (33%)	250 (83%)
MODERADO 4	4 (1.3%)	8 (2.6%)	20 (6.6%)	40 (13.3%)	80 (26%)	200 (66%)
OCASIONAL 3	3 (1%)	6 (2%)	15 (5%)	30 (10%)	60 (20%)	150 (50%)
REMOTO 2	2 (0.6%)	4 (1.3%)	10 (3.3%)	20 (6.6%)	40 (13%)	100 (33%)
IMPROBABLE 1	1 (0.3%)	2 (0.6%)	5 (1.6%)	10 (3.3%)	20 (6.6%)	50 (16%)
	1 INSIGNIFI- CANTE	2 MARGINAL	5 GRAVE	10 CRITICA	20 DESAS- TROSA	50 CATASTRO- FICA

5.8. ACEPTABILIDAD DE LOS RIESGOS

Para poder realizar un Análisis de Riesgos y Vulnerabilidad se requiere definir qué es “Suficientemente Seguro” para el sistema. Para ello se establecen criterios de aceptabilidad y con ellos se construye la “Matriz de Aceptabilidad de Riesgos”. En ella se



grafican los criterios sobre los “niveles” de Riesgo que son aceptables o no para el sistema; estas zonas de “aceptabilidad” se establecen según una matriz de Frecuencia vs Consecuencia y se divide en Zona Aceptable, Zona Tolerable, Zona inaceptable y Zona Inadmisibile.

5.8.1. DEFINICIÓN DE LAS ZONAS DE ACEPTABILIDAD:

Utilizaremos cuatro zonas de aceptabilidad, así:

➤ **Aceptable:**

Un escenario situado en esta región de la Matriz, significa que la combinación Frecuencia-Consecuencia no implica una Gravedad Significativa, por lo que no amerita la inversión de recursos y no requiere acciones para la gestión sobre el factor de vulnerabilidad considerado, diferentes a las ya aplicadas en el escenario. Se identifica con color Verde.

➤ **Tolerable:**

Un escenario situado en esta región de la Matriz, significa que, aunque deben desarrollarse actividades para la gestión sobre el riesgo, tienen una prioridad de segundo nivel, pudiendo ser a mediano plazo. Se identifica con color Amarillo.

➤ **Inaceptable:**

Un escenario situado en esta región de la Matriz, significa que se requiere siempre desarrollar acciones prioritarias e inmediatas para su gestión, debido al alto impacto que tendrían sobre el sistema. Se identifica con color naranja.

➤ **Inadmisibile:**

Un escenario situado en esta región de la Matriz, significa que bajo ninguna circunstancia se deberá mantener un escenario con esa capacidad potencial de afectar la estabilidad de la Universidad., pues podría hacerla desaparecer. Por ello estos escenarios requieren una

atención de “Alta Prioridad” para disminuir a corto plazo su vulnerabilidad. Se identifica con color rojo.

En los casos en que no sea posible disminuir adecuadamente la vulnerabilidad de un escenario INADMISIBLE, debe buscarse la forma de “Cambiar” dicho escenario, reemplazándolo por otro de mejores condiciones de riesgo y vulnerabilidad.

5.8.2. VALORES DE ACEPTABILIDAD

Para determinar los límites de cada una de las zonas de aceptabilidad, utilizaremos los siguientes criterios de valoración, según sea su vulnerabilidad.

ZONA	CRITERIO DE ACEPTABILIDAD
Aceptable	Hasta el 3.0 % de Vulnerabilidad
Tolerable	Del 3.1 % hasta el 5.0 % de Vulnerabilidad
Inaceptable	Del 5.1 % hasta el 30.0 % de Aceptabilidad
Inadmisible	Más del 30.0 5 % de Aceptabilidad

5.9. MATRIZ ESPECÍFICA DE RIESGOS PARA LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA-FACULTAD DE MEDICINA

5.9.1. Incendios

CONSTANTE						
FRECUENTE						
MODERADO				Cafetería	Ad/va Laboratorio Biblioteca Aulas Auditorios	
OCASIONAL						
REMOTO						
IMPROBABLE						
	1 INSIGNIFI- CANTE	2 MARGINAL	5 GRAVE	10 CRITICA	20 DESAS- TROSA	50 CATASTRO -FICA

5.9.2. Sismos

CONSTANTE						
FRECUENTE						
MODERADO						
OCASIONAL					Ad/va Cafetería Laboratorios Aulas Auditorios Biblioteca	



REMOTO						
IMPROBABLE						
	1 INSIGNIFI- CANTE	2 MARGINAL	5 GRAVE	10 CRITICA	20 DESAS-TROSA	50 CATAS- TRO- FICA

5.9.3. Atentados

CONSTANTE						
FRECUENTE						
MODERADO						
OCASIONAL						
REMOTO						Ad/va Cafetería Laboratorios Aulas Auditorios Biblioteca
IMPROBABLE						
	1 INSIGNIFI- CANTE	2 MARGINAL	5 GRAVE	10 CRITICA	20 DESAS- TROSA	50 CATASTRO- FICA

5.10. DEFINICIÓN DE LOS NIVELES DE VULNERABILIDAD

5.10.1. Por Incendios

Escenario	Probabilidad	Consecuencia	Factor	Vulnerabilidad	Plan
Administrativa	Moderado	Desastroso	80/300	26 %	Completo
Cafetería	Moderado	Crítica	40/300	13.3 %	Detallado
Auditorios	Moderado	Grave	20/300	6.6 %	Detallado
Laboratorios	Moderado	Desastroso	80/300	26 %	Completo
Aulas	Moderado	Desastroso	80/300	26 %	Completo
Biblioteca	Moderado	Desastroso	80/300	26 %	Completo

5.10.2. Por Sismos

Escenario	Probabilidad	Consecuencia	Factor	Vulnerabilidad	Plan
Administrativa	Ocasional	Desastroso	60/300	20 %	Detallado



<i>Cafetería</i>	<i>Ocasional</i>	<i>Desastroso</i>	<i>60/300</i>	<i>20 %</i>	<i>Detallado</i>
<i>Auditorios</i>	<i>Ocasional</i>	<i>Desastroso</i>	<i>60/300</i>	<i>20 %</i>	<i>Detallado</i>
<i>Laboratorios</i>	<i>Ocasional</i>	<i>Desastroso</i>	<i>60/300</i>	<i>20 %</i>	<i>Detallado</i>
<i>Aulas</i>	<i>Ocasional</i>	<i>Desastroso</i>	<i>60/300</i>	<i>20 %</i>	<i>Detallado</i>
<i>Biblioteca</i>	<i>Ocasional</i>	<i>Desastroso</i>	<i>60/300</i>	<i>20 %</i>	<i>Detallado</i>

5.10.3. Por Amenazas o atentados terroristas

<i>Escenario</i>	<i>Probabilidad</i>	<i>Consecuencia</i>	<i>Factor</i>	<i>Vulnerabilidad</i>	<i>Plan</i>
<i>Administrativa</i>	<i>Remoto</i>	<i>Catastrófico</i>	<i>100/300</i>	<i>33 %</i>	<i>Completo</i>
<i>Cafetería</i>	<i>Remoto</i>	<i>Catastrófico</i>	<i>100/300</i>	<i>33 %</i>	<i>Completo</i>
<i>Auditorios</i>	<i>Remoto</i>	<i>Catastrófico</i>	<i>100/300</i>	<i>33 %</i>	<i>Completo</i>
<i>Laboratorios</i>	<i>Remoto</i>	<i>Catastrófico</i>	<i>100/300</i>	<i>33 %</i>	<i>Completo</i>
<i>Aulas</i>	<i>Remoto</i>	<i>Catastrófico</i>	<i>100/300</i>	<i>33 %</i>	<i>Completo</i>
<i>Biblioteca</i>	<i>Remoto</i>	<i>Catastrófico</i>	<i>100/300</i>	<i>33 %</i>	<i>Completo</i>

6. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMATIZADOS

Los procedimientos operativos son elementos claves dentro del desarrollo de un plan para emergencias, ya que permiten unificar criterios de actuación y hablar todos un mismo lenguaje, además incluyen la toma de decisiones orientadas a alcanzar los objetivos predefinidos en el plan.

Los procedimientos para emergencias son acciones específicas de respuesta “normalizadas”, que permiten a todos los organismos y personas que intervienen en la atención de un incidente, actuar en forma similar, coordinadamente, facilitando la comunicación y optimizando el uso de los recursos disponibles

La necesidad de contar con los procedimientos para emergencias obedece a los diferentes tipos de emergencias que se pueden presentar, algunos procedimientos típicos son:

- *Evacuación de ocupantes*
- *Control de incendios*
- *Atención médica de emergencias*
- *Rescate de personas*
- *Control de vehículos*
- *Comunicaciones en emergencias*
- *Transporte de víctimas*
- *Abastecimientos de agua*
- *Establecimiento de puestos de comando*
- *Operación del TRIAGE*
- *Información a la comunidad*

Algunas de las características que deben ser tenidas en cuenta en el diseño de los procedimientos son las siguientes:

- *Quién es el responsable de su ejecución*
- *En qué ocasiones debe ejecutarse*
- *Cuál es el momento para iniciarlos*
- *Que acciones comprende*
- *Cuál es la secuencia para su ejecución*
- *Criterios para la toma de decisiones*
- *Con quién se debe coordinar las acciones*
- *De quién dependerá la acción*
- *Cuándo se deben terminar las acciones*
- *A quién se debe reportar*
- *Recursos básicos a utilizar*

A continuación se presentan los procedimientos que deben ser divulgados al interior de todos los ocupantes y aquellos que van dirigidos al personal en general de la UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA-FACULTAD DE MEDICINA .

6.1. PROCEDIMIENTOS DE EVACUACION

6.1.1. Definición

Es el conjunto de actividades y procedimientos tendientes a conservar la vida y la integridad física de las personas en el evento de verse amenazadas, mediante el desplazamiento a través y hasta lugares de menor riesgo.

6.1.2. Elementos a considerar antes que se presente la necesidad de evacuar

➤ Carga Ocupacional

El plan debe responder a las máximas exigencias de ocupación de las instalaciones, para lo cual se deben analizar las diversas alternativas, tal como se ilustra a continuación:

<i>Tipo</i>	<i>Descripción</i>	<i>Número de ocupantes</i>
<i>Fija</i>	<i>Totalidad de ocupantes permanentes en las instalaciones: empleados, contratistas y camas disponibles</i>	<i>90</i>
<i>Esperada</i>	<i>Cantidad de personas en horas de máxima ocupación (fija más flotante: visitantes)</i>	<i>330</i>

➤ Medios de Escape

Los edificios cuentan con una salida, por escaleras, hacia la puerta principal, siendo esta la primera instancia al momento de evacuar desde los pisos hacia la calle. (ver planos de evacuación).

➤ *Tipos de alarma*

Para la evacuaciones dispondrá de una alarma sonora y codificada para ser escuchada en las instalaciones de la Universidad

➤ *Sitio de Reunión Final*

Con el fin de establecer el conteo final y control de los trabajadores, docentes, estudiantes y visitante evacuados de las diferentes áreas de la universidad y verificar si todos lograron salir de la edificación, los ocupantes de cada dependencia deberán reunirse frente a la salida principal del edificio nuevo o hacia el parqueadero del edificio antiguo

6.1.3 Procedimiento general

- ❖ *Cuando se detecte la presencia de una amenaza inminente, la persona que la detecte informará al Jefe de la brigada o a su suplente*
 - √ *Tipo de amenaza*
 - √ *Ubicación*
 - √ *Identificación de quien brinda la información*
- ❖ *Si quien detecta la amenaza es una persona ajena a la UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA – FACULTAD DE MEDICINA, deberá informar a un funcionario de la institución para dar continuidad al procedimiento.*
- ❖ *En forma inmediata el jefe de la brigada la activación de la Alerta informando a los brigadistas.*
- ❖ *Los Brigadistas más cercanos se dirigirán al sitio de la amenaza, iniciarán en la primera fase el combate de la situación y definirán el tipo de emergencia clasificándola como emergencia CONTROLADA O INCONTROLADA. Inmediatamente el Jefe de Emergencias definirá si es necesario el llamado al organismo de Emergencia externo correspondiente:*
 - √ *Bomberos*
 - √ *Cruz Roja*
 - √ *Policía*
- ❖ *El Jefe de Emergencias, después de recibir la información complementaria para evaluar la situación, y si considera que existe riesgo inminente para la integridad de los ocupantes comunicará la decisión de evacuar o no, utilizando para ello los mecanismos para transmisión de la alarma.*

- ❖ *Si se ha evacuado: Cuando se determine que ha pasado el peligro, se hará el reingreso del personal. El ingreso de visitantes solo se reiniciará una hora después o un tiempo mayor a del jefe de emergencias.*

6.1.4. Procedimiento general para el jefe de emergencias

<i>Antes de Salir</i>	<ul style="list-style-type: none"> √ <i>Vaya a su puesto de trabajo y colóquese el <u>distintivo</u>.</i> √ <i>Supervise que el proceso de notificación se realice de acuerdo a lo establecido en el Plan.</i> √ <i>Si se confirma la existencia de la amenaza, haga notificar la evacuación a todas las áreas de la edificación.</i> √ <i>En caso de continuar con el proceso de salida, al darse la orden de salir al último grupo, salga por la vía establecida y diríjase al sitio de reunión final</i>
<i>Durante la evacuación</i>	<ul style="list-style-type: none"> √ <i>Ubíquese frente a la puerta de salida y espere la notificación de personas evacuadas.</i> √ <i>Coordine el transporte de los pacientes críticos o que requieran tratamiento inmediato a los centros de atención alternos, según se haya definido previamente.</i> √ <i>Notifique a la Brigada de Emergencias o a las entidades de apoyo externas las anomalías reportadas por el personal o Brigadistas.</i> √ <i>Si la evacuación solo fue de algún área, determine cuando ha pasado el peligro y dé la orden de reingreso en asocio con el Comité de emergencias.</i> √ <i>Si la evacuación se extendió a toda la universidad, coordine el reingreso de los ocupantes.</i>
<i>Después de la evacuación</i>	<ul style="list-style-type: none"> √ <i>Cite a una reunión con todos los Brigadistas.</i> √ <i>Recoja los formatos de evaluación debidamente diligenciados y analice con el grupo sus resultados.</i> √ <i>Elabore un informe de la evacuación para la Gerencia y el responsable de Personal.</i>

6.1.5. Procedimientos para los grupos operativos



GRUPOS OPERATIVOS: Equipos conformados por colaboradores de la UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA-FACULTAD DE MEDICINA, que han sido entrenados para actuar con funciones específicas dentro del plan para emergencias, tales como: Control y Extinción, Primeros Auxilios y Evacuación

Procedimiento general para el grupo de primeros auxilios

<i>Antes de la emergencia</i>	<ul style="list-style-type: none">√ <i>Capacitarse para cumplir su función</i>√ <i>Participar en las prácticas y simulacros</i>√ <i>Hacer el inventario de recursos físicos con que se cuenta y cuáles se requieren para una efectiva atención de los lesionados durante una emergencia</i>√ <i>Velar porque siempre se disponga de los elementos mínimos en los botiquines de primeros auxilios; establecer un <u>programa de revisión periódica de estos elementos</u> y de los demás implementos de salvamento y rescate.</i>
<i>Durante la emergencia</i>	<ul style="list-style-type: none">√ <i>Reunirse, definir grupos de trabajo, equiparse e ingresar a la zona de atención de pacientes, hacer el <u>TRIAGE</u> y empezar su atención y estabilización previa al transporte.</i>√ <i>Elaborar un censo de pacientes y proporcionar la información sobre su estado al Jefe de Emergencias</i>√ <i>Coordinar el transporte de lesionados según la clasificación del TRIAGE.</i>√ <i>Mantener actualizado un listado de los pacientes, el tratamiento suministrado y el lugar donde fueron transportados.</i>√ <i>Evacuar cuando el resto de personas lo esté haciendo</i>
<i>Después de la emergencia</i>	<ul style="list-style-type: none">√ <i>Hacer el listado de pacientes atendidos y los centros a los cuales fueron remitidos y entregarlo al Jefe de Emergencias.</i>√ <i>Hacer la evaluación de la operación y presentar el informe.</i>√ <i>Reacondicionar los equipos y elementos empleados en la emergencia, hacer un inventario de los elementos que sufrieron deterioro comunicarlo al Jefe de Emergencia para el trámite de reemplazo correspondiente.</i>

Procedimientos específicos para los grupos de control y extinción y evacuación

<i>Antes de la emergencia</i>	<ul style="list-style-type: none">√ <i>Capacitarse para cumplir su función</i>
-------------------------------	--

	<ul style="list-style-type: none"> √ <i>Conocer los escenarios críticos y circuitos eléctricos para interrupción de energía</i> √ <i>Realizar inspecciones como mecanismo de actualización del plan</i> √ <i>Participar en las prácticas y simulacros</i> √ <i>Hacer el <u>inventario de recursos físicos</u> con que se cuenta y cuáles se requieren para una efectiva atención de incendios y rescate y velar porque siempre se disponga de los elementos necesarios.</i> √ <i>Asegurarse de que las vías de evacuación y los equipos de seguridad se encuentren libres de obstáculos y con la <u>señalización apropiada</u>.</i>
<i>Durante la emergencia</i>	<ul style="list-style-type: none"> √ <i>Colaborar para el descubrimiento precoz de emergencias y colaborar en activar los mecanismos para dar alarma.</i> √ <i>Reunirse, definir grupos de trabajo, equiparse e ingresar al lugar de la emergencia para controlar la situación.</i>
<i>Durante la emergencia</i>	<ul style="list-style-type: none"> √ <i>Ubicar los posibles heridos y personas afectadas y evacuarlas de la zona de peligro</i> √ <i>Iniciar el salvamento y rescate de personas involucradas en el hecho y hacer un TRIAGE inicial</i> √ <i>Controlar los incendios con los equipos asignados</i> √ <i>Servir como grupo de apoyo al Cuerpo de Bomberos</i> √ <i>Desarrollar las actividades tendientes a la atención y control de la emergencia evitando la propagación de los efectos</i> √ <i>Definir los límites de la zona de riesgo e informar</i> √ <i>En la medida de lo posible hacer salvamento de bienes, en especial los aparatos electrónicos, bancos de datos, equipos de laboratorio y los archivos.</i>

6.2. PROCEDIMIENTOS PARA CASOS ESPECÍFICOS



EN CASO DE INCENDIO

<p><i>Si Usted descubre un fuego</i></p>	<ul style="list-style-type: none">√ <i>Transmita la alarma identificándose e indicando el piso y lugar del incendio.</i>√ <i>Si el fuego es pequeño y cree que está en capacidad de combatirlo, utilice el extintor apropiado para ello.</i>√ <i>Si no está en capacidad de enfrentar el fuego o falla en su intento, abandone inmediatamente el área y evacue el edificio siguiendo los pasos para ello.</i>
<p><i>Si escucha la notificación de preparación para evacuar</i></p>	<ul style="list-style-type: none">√ <i>Suspenda de inmediato las actividades que esté desarrollando</i>√ <i>Inicie las labores de preparación para una posible salida, de acuerdo a las funciones que le hayan sido asignadas en el Plan para Emergencias.</i>√ <i>Si está en su área suspenda inmediatamente lo que esté haciendo, salve la información del computador si lo considera importante y ejecute las acciones que se le señalen</i>√ <i>Esté atento a nuevas instrucciones</i>
<p><i>Si escucha la notificación de evacuación</i></p>	<ul style="list-style-type: none">√ <i>Si está en un área diferente a la suya, evacue el lugar por donde lo hacen los otros ocupantes.</i>√ <i>Salga calmada pero rápidamente por la ruta establecida, cierre la puerta de su oficina (si la tiene) y cierre la puerta de la escalera (si la tiene).</i>√ <i>Descienda por el lado INTERIOR (por su derecha) de la escalera y no se detenga.</i>√ <i>Si tiene algún visitante llévelo con usted.</i>√ <i>No se regrese por NINGÚN MOTIVO.</i>√ <i>En caso de humo en la ruta agáchese y avance gateando.</i>√ <i>Si la salida está obstruida o si se lo indica el coordinador, busque la salida alterna.</i>√ <i>Vaya <u>sin demora</u> hasta el sitio de reunión asignado a su grupo y espere instrucciones de su coordinador.</i>

EN CASO DE SISMO O TERREMOTO

En caso de terremoto o sismo muy fuerte, siga el mismo procedimiento establecido para incendios, adicionando las siguientes instrucciones:

<i>Antes de Salir</i>	<ul style="list-style-type: none"> √ <i>No trate de salir durante el sismo, espere a que termine.</i> √ <i>Permanezca en un sitio alejado de ventanas con vidrio, estanterías altas o lámparas de techo.</i> √ <i>Si se ha jdo la energía no trate de restablecerla hasta tanto el Departamento de Mantenimiento verifique los circuitos.</i>
<i>Si se evidencia daño estructural</i>	<ul style="list-style-type: none"> √ <i>Si hay señales evidentes de daño a la estructura del edificio (Paredes o techos agrietados, etc.), evacue preventivamente el área o el edificio mientras se verifica su estado, de acuerdo con las instrucciones del coordinador de piso.</i>

EN CASO DE ATENTADO TERRORISTA

En caso de atentado, siga el mismo procedimiento establecido para incendios, adicionando las siguientes instrucciones:

<i>Si detecta elementos o personas extrañas</i>	<ul style="list-style-type: none"> √ <i>Mire rápidamente a su alrededor para detectar elementos que no sean suyos o no le sean conocidos. Si Usted descubre elementos sospechosos o encuentra personas con comportamientos extraños o inusuales, notifíquelos inmediatamente a la persona encargada de H.S.E. o al Jefe de la Brigada de emergencia, identifíquese y describa la situación y su ubicación.</i> √ <i>No mueva ningún objeto y aísle el acceso a la zona considerada como sospechosa.</i>
---	---

6.3. PREPARACION DE SIMULACROS

El objetivo de un simulacro es verificar en sitio y tiempo real, la capacidad de respuesta de las personas y la organización operativa del plan para emergencias ante un evento de posible ocurrencia, basado en los procedimientos para emergencias.

Algunos de los aspectos que se tratan de verificar en un simulacro, son:

- √ *Comunicaciones de emergencias*
- √ *Procedimiento general de alarma*
- √ *Accionamiento de sistemas de protección contra incendios*
- √ *Comportamiento de los ocupantes de la edificación/instalación*
- √ *Movilización y posicionamiento de equipos manuales de protección*
- √ *Tiempo de reacción de Brigada para Emergencias*
- √ *Tiempo de reacción de los ocupantes de la edificación/instalación*
- √ *Procedimientos y decisiones claves del Jefe de Emergencias*
- √ *Procedimientos y decisiones claves de la Brigada para Emergencias*
- √ *Cumplimiento de procedimientos de seguridad en el área en emergencia*
- √ *Interacción con grupos de apoyo externo*
- √ *Nivel de intervención de los grupos de apoyo externo.*

METODOLOGIA

1. *Seleccione un escenario creíble para una emergencia simulada*
2. *Prepare un documento de planeación general del simulacro*
3. *Suponga una situación típica en el escenario con algunas variantes en su desarrollo que permitan verificar la iniciativa y criterios de los participantes.*
4. *Establezca cual debería ser la respuesta adecuada para cada situación planteada.*
5. *Seleccione suficientes Veedores para el análisis y calificación del ejercicio, a cada uno de los cuales se les asignan funciones específicas.*
6. *Prepare formatos para la evaluación suficientes para cada uno de los veedores, teniendo en cuenta las funciones específicas.*
7. *Realizar charlas de inducción previas con los veedores, para aclarar aspectos del ejercicio.*
8. *Prevenir con suficiente anticipación a los entes de apoyo externo (Bomberos, policía, ejercito, grupos antiexplosivos, entre otros)*
9. *Se da la alarma de inicio al simulacro*
10. *Se cronometran tiempos de referencia*
11. *De ser posible se lleva un registro fílmico*
12. *Se lleva un seguimiento a todas las comunicaciones realizadas*
13. *Se da por terminado el simulacro*
14. *Se realiza reunión con los veedores para consolidar las observaciones y mediciones*
15. *Se realiza reunión general con todos los integrantes operativos del Plan, suministrando recomendaciones verbales de la situación encontrada.*
16. *Se elabora un informe de resultados con sus correspondientes recomendaciones.*

ANEXOS

ANEXO 1

FUNCIONES DE LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA EN UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA-FACULTAD DE MEDICINA.

GRUPO CONTRA INCENDIOS

ANTES

Inspección periódica de áreas
Inventario e Inspección periódica de equipos contra incendio
Asistir a capacitaciones que se programen
Realizar prácticas para actualización
Entrenamiento físico

DURANTE

Ubicar el área afectada
Trasladar los equipos necesarios para el control
Evaluar área afectada
Realizar control del evento
Revisar el área y controlar otras fuentes de ignición
Apoyar grupos de Primeros Auxilios y de Búsqueda y Rescate
Apoyar entidades externas que se presenten

DESPUÉS:

Inspeccionar el área afectada
Apoyar en el restablecimiento de la zona
Mantenimiento y reposición de equipos y E.P.P. utilizados
Evaluación de las maniobras
Ajuste de procedimientos

GRUPO DE EVACUACIÓN

ANTES

*Conocer y dominar los planos de UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA-
FACULTAD DE MEDICINA*
Conocer vías de evacuación y punto de reunión final
Conocer procedimientos para evacuación
Establecer listado del personal a cargo en las evacuaciones

Discutir y practicar procedimientos

DURANTE

Informa a los ocupantes del área asignada la necesidad de evacuar

Recordarle al personal a evacuar los procedimientos

Dirigir la evacuación

Controlar brotes de pánico y/o histeria

No permitir que los ocupantes se devuelvan

Ayudar u ordenar la ayuda para el personal con limitaciones

En el punto de reunión final verificar el listado del personal asignado

Comunicar al director de la evacuación el resultado de la maniobra

DESPUES

Permanecer con los evacuados en el punto de reunión final

Verificar el área de trabajo cuando se autorice el reingreso

Dirigir el reingreso del personal del área asignada

Evaluar y ajustar los procedimientos con el director de evacuaciones

Ajustar plan de evacuación

GRUPO DE PRIMEROS AUXILIOS

ANTES

Revisión e inventario de los equipos para tensión de heridos

Revisión periódica de los manuales de primeros auxilios

Asistir a capacitaciones y reentrenamientos

Entrenamiento físico.

DURANTE

Ubicar el área del evento

Utilizar elementos necesarios para bioseguridad

Evaluación del área y del paciente

Limitar riesgos para el auxiliador y para el paciente

Prestar primeros auxilios en forma inmediata y oportuna

Atender a los pacientes de acuerdo a recomendaciones del medico y/o profesional de la salud.

Transportar al o a los pacientes en forma rápida y segura

DESPUES

Evaluación de la respuesta
Corrección de procedimientos
Mantenimiento, Reposición e inventario de recursos

GRUPO DE BÚSQUEDA Y RESCATE

ANTES

Revisión de equipos propios para búsqueda y rescate
Inspección de áreas
Prácticas periódicas de búsqueda y rescate
Entrenamiento físico

DURANTE

Ubicar el área
Desplazar equipos y E.P.P.
Utilizar E.P.P.
Evaluación del área
Establecer plan de trabajo por grupos
Realizar búsqueda y rescate
Entregar pacientes al médico, al profesional de la salud o Grupo de Primeros Auxilios

DESPUES

Revisión y mantenimiento de equipos
Evaluación de procedimientos utilizados
Ajuste de procedimientos

ANEXO 2

CONFORMACION DEL PUESTO DE MANDO PARA EMERGENCIAS

El puesto de control es el lugar donde se ubican todos los recursos con los que se dota a la brigada de emergencia, cabe anotar que no se tendrán en cuenta los equipos de uso cotidiano o los usados en las labores diarias.

REQUERIMIENTOS

El puesto de comando deberá tener disponible, como mínimo, lo siguiente:

- ☞ Comunicación telefónica directa con el exterior, especialmente con Bomberos, Policía, Cruz Roja y Servicios Médicos locales.*
- ☞ Juegos completos de planos de las instalaciones.*
- ☞ Información completa sobre sistemas de protección existentes.*
- ☞ Listas de personas y organizaciones claves para casos de emergencias, como: funcionarios de la compañía, con sus teléfonos de localización en horas no laborales, centros de atención médica, un ejemplar completo del Plan de Emergencias,*
- ☞ Un botiquín de primeros auxilios y un equipos de protección; iluminación de emergencia y linternas con pilas.*

ANEXO 3

ACTA DE REVISION DEL PLAN



FORMATO PARA REVISIÓN ANUAL DEL PLAN DE EMERGENCIAS		
Nombre de la empresa		
FECHA DE REVISIÓN:		
COMITÉ MODIFICADOR Y REVISOR:		
OBSERVACIONES		
SE DEBE ELABORAR UNA HOJA DE ESTAS POR CADA MODIFICACIÓN LLEVANDO UN CONSECUTIVO:		
MODIFICACION N.		
CAPITULO:	NUMERAL:	HOJA:
DESCRIPCION DE LA MODIFICACION		
JUSTIFICACIÓN		
NOTA: SI SE REALIZAN MODIFICACIONES SE DEBE ANEXAR LA HOJA ORIGINAL Y LA HOJA NUEVA SUBRAYANDO LOS CAMBIOS.		

ANEXO 4

ACTA DE REUNIONES

N. _____ FECHA _____

LUGAR _____

HORA DE INICIO _____

HORA DE FINALIZACIÓN _____

ASISTENTES:

_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

ORDEN DEL DIA

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Fecha de cumplimiento compromiso responsable

OBSERVACIONES

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____

ANEXO 5

DIRECTORIO DE EMERGENCIAS

GRUPOS DE APOYO INTERNO

BRIGADA DE CONTRA INCENDIO

NOMBRE

TELEFONO

_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

NOMBRE

TELEFONO

_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

BRIGADA DE CONTRA INCENDIO

NOMBRE

TELEFONO

<hr/>	<hr/>
<hr/>	<hr/>
<hr/>	<hr/>
<hr/>	<hr/>
<hr/>	<hr/>
<hr/>	<hr/>

GRUPOS DE APOYO EXTERNO

ENTIDAD

TELEFONO

<hr/>	<hr/>
<hr/>	<hr/>
<hr/>	<hr/>
<hr/>	<hr/>

ANEXO 6



COLMENA
riesgos profesionales

FORMATO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE VICTIMAS

FECHA:

RESPONSABLE:

NOMBRE

ATENCIÓN RECIBIDA

NOMBRE

ATENCIÓN RECIBIDA

ANEXO 7

PROCEDIMIENTOS ESPECIFICOS EN EMERGENCIAS PARA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA-FACULTAD DE MEDICINA.

PROCEDIMIENTO ESPECIFICO EN EMERGENCIAS UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA-FACULTAD DE MEDICINA.			
N° 001	PROCEDIMIENTO ESPECIFICO SOBRE SISMOS		
ELABORADO POR ASESOR ARP COLMENA	FECHA ELABORACIÓN: JUNIO 2006	DE	FECHA ACTUALIZACIÓN: DE

Conserve la calma, no se desplace a ningún sitio durante el temblor NO EVACUE obedezca las instrucciones de los coordinadores de evacuación.

VERIFIQUE LA SEGURIDAD DEL SITIO DONDE SE ENCUENTRA:

- *Estabilidad de la construcción, muros, techos, puertas etc.*
- *Objetos que puedan caer y golpearle o atraparle.*
- *Cercanía a ventanales: los objetos juntos a usted pueden salir proyectados por las ventanas.*

SI DONDE SE ENCUENTRA NO ES SEGURO “PROTEJASE” UBIQUESE :

- *Al lado de la columna más cercana*
- *Al lado de estructuras sólidas y resistentes.*

FINALIZANDO EL TEMBLOR, SE EVALUARA NECESIDAD DE EVACUAR LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD

- *Espere que suene la alarma, siga las instrucciones del coordinador de la evacuación o brigadista.*

SI ALGO LE IMPIDE EVACUAR U OBSERVA ALGUN PELIGRO

- *Comuníquelo rápidamente a un coordinador de evacuación*

SI SUCEDE ALGUNA REPLICA DEL TEMBLOR ESTANDO EN LA ESCALERA



- Continúe **AVANZANDO** con precaución hasta el siguiente piso y ubíquese en un lugar seguro o lejos de objetos que puedan caer.

AFUERA DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD

- Ubíquese en el sitio que se ha elegido como punto de encuentro para verificar que todas las personas han evacuado.
 1. Si está en un área diferente a la suya, evacúe el lugar por donde lo hacen los otros ocupantes, acatando las instrucciones del coordinador de área.
 2. Si está en su área:
 3. Si está trabajando en un computador, grave la información y apáguelo
 4. Si puede tome los documentos de mayor importancia y que estén a la mano
 5. Tome sus documentos personales
 6. Si tiene teléfono celular llévelo con usted.
 7. Apague todo equipo o máquina que este usando en su área.
 8. salga calmado pero rápidamente por la ruta establecida (plano de evacuación)
 9. Si tiene algún visitante llévelo con usted.
 10. Transite siempre por su derecha si baja por escaleras utilice los pasamanos.
 11. No se detenga ni regrese por ningún motivo.
 12. En caso de humo en la ruta agáchese utilice salidas alternas.
 13. Si la salida está bloqueada utilice salidas alternas.
 14. si todas las salidas están obstruidas, busque un lugar seguro de refugio en su área, solicite ayuda y deje algo visible para ser encontrado.
 15. Vaya sin demora hasta el punto de reunión.
 16. Reportese a su coordinador y espere instrucciones.

PROCEDIMIENTO ESPECIFICO EN EMERGENCIAS UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA-FACULTAD DE MEDICINA			
N° 002	PROCEDIMIENTO ESPECIFICO PARA INCENDIOS		
ELABORADO POR ASESOR ARP COLMENA	FECHA ELABORACIÓN: JUNIO DE 2006	DE	FECHA ACTUALIZACIÓN: DE

Para este riesgo la decisión de evacuación, se tomara de acuerdo a:

- Si la emergencia es clasificada como parcial, la evacuación se realizara solamente de un área de mayor riesgo a una de menor riesgo lejos del área afectada.*
- Si la emergencia es general, los componentes del grupo de evacuación apoyados por los otros de emergencia de la brigada evacuaran la edificación de acuerdo con los procedimientos establecidos en este plan teniendo en cuenta los posibles casos que puedan presentarse en los diferentes pisos.*

SI USTED DESCUBRE EL FUEGO

- Transmita inmediatamente la alarma utilizando los medios a su alcance (líneas internas, radios, línea de emergencia etc).*
- Si el fuego es pequeño y usted esta capacitado y lo puede controlar actúe inmediatamente utilizando el extintor apropiado para tratar de apagarlo (si es controlado no olvide abortar el sistema automático “ si lo tiene”) en caso contrario, abandone el lugar, active la alarma deje cerrado si es un espacio confinado para limitar el crecimiento del fuego.*
- Impida el ingreso de otras personas y espere instrucciones.*

SI RECIBE LA ALARMA

- Suspenda inmediatamente lo que está haciendo y ejecute las acciones asignadas para casos de emergencia, si es de la brigada actúe de acuerdo a su capacitación en emergencias.*
- Cuando el coordinador de su área lo ordene salga calmadamente por la ruta establecida y cierre la puerta si tiene algún visitante llévelo con usted.*
- No se regrese por ningún motivo.*

1) ANTES DE SALIR

- *Si está en un área diferente a la habitual, regrese a la suya si es posible si no es posible acate las instrucciones del coordinador del área o brigadista.*
- *Identifíquese como coordinador del área o brigadista si lo es y tome la lista de las personas de su área.*
- *Incite a las personas a que suspendan sus actividades y comiencen a realizar las acciones de evacuación establecidas.*
- *Recuerde a las personas cual es la salida a utilizar y donde está ubicado el punto de reunión final.*
- *Verifique que todos hayan abandonado el área; inspeccione rápidamente los diferentes sitios de su área o sección.*
- *Salga y cierre la puerta detrás de usted.*

2) DURANTE LA SALIDA

- *Impida el regreso de personas*
- *Mantenga contacto verbal con su grupo, repita en forma calmada las consignas especiales (no corran, conserven la calma etc).*
- *Evite el brote de comportamiento incontrolado; separe a quienes lo tengan y hágalos reaccionar.*
- *Auxilie oportunamente a quien lo requiera (desmayados, lesionados etc).*
- *Si se encuentra bloqueada la vía de evacuación busque una salida alterna e indíquela a las personas.*
- *En caso de no poder salir lleve a su grupo a un lugar seguro solicite inmediatamente auxilio por los medios que tenga a su alcance deje algo visible o sonora para identificar su ubicación.*

3) DESPUÉS DE SALIR

- *Llegue hasta el sitio de reunión final convenio y verifique si todas las personas de su piso lograron salir.*
- *En caso de duda, sobre si alguien logro salir comuníquelo inmediatamente al grupo operativo de emergencias especializado en evacuación y rescate o al cuerpo de bomberos.*
- *Si la emergencia es considerada como grave por parte del jefe de emergencias recibirá instrucciones para que las personas evacuadas permanezcan en el lugar hasta nueva orden, en caso contrario disuelva el grupo, indicándoles que no se acerquen a la zona del riesgo.*
- *Cuando el jefe de emergencia considere que el riesgo ha pasado y de la orden de “ **TODO CONTROLADO**” comuníquelo a las personas para que regresen a sus áreas respectivas.*

PROCEDIMIENTO ESPECIFICO EN EMERGENCIAS UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA-FACULTAD DE MEDICINA.			
N° 003		PROCEDIMIENTO ESPECIFICO EN CASO DE ATENTADO	
ELABORADO POR ASESOR ARP COLMENA	FECHA ELABORACIÓN: JUNIO DE 2006	DE	FECHA ACTUALIZACIÓN: DE

SOSPECHA DE ATENTADO

- *Si usted descubre elementos sospechosos o encuentra personas con comportamientos extraños o inusuales, notifique inmediatamente al coordinador de área describiendo situación, ubicación e identificación de quien realiza la llamada para que actúe convenientemente.*
- *No mueva o toque ningún material sospechoso.*
- *Impida el acceso a otras personas y desaloje su puesto de trabajo u oficina, pero no las instalaciones y hágalo en forma calmada para no causar pánico.*
- *Si se le ordena evacuar hágalo utilizando la salida mas próxima*
- *Lleve con usted a los visitantes hasta el punto de reunión y no se devuelva.*

AMENAZA DE ATENTADO

1. Si recibe una llamada.

- *Trate de prolongar la conversación; pregunte quien y por que, trate de captar detalles significativos (voz, acento, ruidos, modismos etc) no cuelgue hasta que el que llamo lo haga.*
- *Indique a otra persona que notifique al jefe de seguridad o coordinador de área.*
- *Si conoce el posible lugar, no toque ni mueva ningún objeto y alerte calmadamente a las personas del lugar.*

2. Si se ha notificado una amenaza de bomba.

- *No toque ni mueva ningún objeto.*
- *Observe la presencia de objetos desconocidos o inusuales y reportelos.*
- *Si se ordena evacuar hágalo por la salida más próxima o por su ruta de evacuación.*
- *Lleve con usted a los visitantes.*

- *Vaya hasta el sitio de reunión establecido y espere instrucciones.*

3. Si se ha producido la explosión de un artefacto en su área.

- *Si hay heridos trate de prestarles ayuda y retírelos del sitio*
- *Abandone el lugar y notifique desde otro piso por medio de los sistemas con que se cuenta.*
- *Si se ordena evacuar las instalaciones, hágalo inmediatamente utilizando la salida mas próxima o su ruta de evacuación*
- *Vaya hasta el sitio de reunión asignado y espere instrucciones del coordinador de área.*

PROCEDIMIENTO ESPECIFICO EN EMERGENCIAS UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA-FACULTAD DE MEDICINA.			
N° 004		<i>PROCEDIMIENTO ESPECIFICO PARA PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD</i>	
<i>ELABORADO POR ASESOR ARP COLMENA</i>	<i>FECHA ELABORACIÓN: JUNIO DE 2006</i>	<i>DE</i>	<i>FECHA ACTUALIZACIÓN: </i>

- *Controlarse y evitar el pánico*
- *Seguir las instrucciones impartidas por los coordinadores de la brigada*
- *Mantener libres la líneas de comunicación.*
- *Mantener libres las vías de evacuación*
- *Ante una evacuación identifiquese en el punto de encuentro*
- *No realizar actos o actividades que puedan poner en peligro su integridad o la de sus compañeros.*
- *Cierre la puerta detrás de usted.*
- *Si hay humo agachese y gatee, si puede humedezca un pañuelo o tela y póngalo en su boca y nariz.*
- *Si no puede salir deje una señal o algo que identifique el lugar donde esta para ser rescatado.*
- *Si opera alguna maquina apaguela y evacue.*
- *No se devuelva por nada.*
- *Si esta capacitado y puede enfrentar la emergencia actúe con rapidez y responsabilidad.*

PROCEDIMIENTO ESPECIFICO EN EMERGENCIAS UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA-FACULTAD DE MEDICINA.			
N° 005	PROCEDIMIENTO ESPECIFICO PARA AREA DE RECEPCION		
ELABORADO POR ASESOR ARP COLMENA	FECHA ELABORACIÓN: JUNIO DE 2006	DE	FECHA ACTUALIZACIÓN: DE

- *En caso de presentarse una emergencia siga el siguiente procedimiento.*
- *Cuando reciba la llamada de emergencia solicite la ubicación exacta del evento que se está presentando.*
- *Llame e informe a cualquier miembro de la brigada y espere instrucciones*
- *Llame al Cuerpo Oficial de Bomberos, teléfono 119 o el teléfono de la estación mas cercana a la universidad, indicando su nombre, el nombre de la universidad la dirección y la clase del evento que se está presentando.*
- *Localice al coordinador de la brigada o a cualquier miembro de la misma*
- *Informe a las universidades vecinas*
- *Durante el tiempo de la emergencia no atienda llamadas telefónicas*
- *Cuando el jefe de emergencia se lo indique evacue la edificación.*

PROCEDIMIENTO ESPECIFICO EN EMERGENCIAS UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA-FACULTAD DE MEDICINA.			
N° 006		PROCEDIMIENTO ESPECIFICO PARA PERSONAL DE SEGURIDAD	
ELABORADO POR ASESOR ARP COLMENA	FECHA ELABORACIÓN: JUNIO DE 2006	DE	FECHA ACTUALIZACIÓN: DE

EN CASO DE EMRGENCIA SIGA EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO

- *No permita la entrada de personal externo al edificio.*
- *Seguir las instrucciones del coordinador de emergencia o brigadistas.*
- *Mantener libres y disponibles las puertas para las actividades de evacuación o ingreso de personas de apoyo externo (Bomberos, cruz roja, defensa civil)*
- *Informar al coordinador.*
- *Despejar salidas e impedir el ingreso de personas diferentes a los grupos de emergencia.*
- *No permitir la salida de ningún equipo*